

PTI INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO, S.A. DE C.V.

OBJETO: “Desarrollo del Paquete 2 de la Refinería en Dos Bocas, Paraíso, Tabasco; que incluye la Hidrodesulfuradora de Diésel UBA No.1, Hidrodesulfuradora de Diésel UBA No. 2, Hidrodesulfuradora de Gasóleos, Hidrodesulfuradora de Naftas No. 1, Hidrodesulfuradora de Naftas No. 2 y Reformadora de Naftas” (Fase I).

ACTA DE FALLO

En la Ciudad de México, siendo las 17:20 horas, del día 26 de julio de 2019, en la sala de juntas de la planta baja del edificio que ocupa la Secretaría de Energía, ubicada en Insurgentes Sur 890, Colonia del Valle, C.P 03100, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos, invitados y personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la **Notificación de FALLO del procedimiento de contratación por Invitación Restringida No. PTI-ID-S-004/2019**, de acuerdo con lo previsto en el Cronograma del procedimiento de contratación y en el punto 16 de la Sección I Instrucciones para los Participantes en la Invitación Restringida. ----

DESARROLLO**I. REGISTRO DE ASISTENTES:**

De conformidad con lo establecido en las Bases de Invitación Restringida, participaron los representantes de los invitados que aparecen al calce de la presente acta. ----

II. ANTECEDENTES:

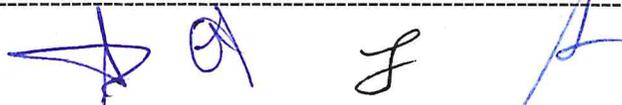
A la Invitación Restringida No. PTI-ID-S-004/2019, participaron las siguientes empresas en asociación: ----

- SAIPEM S.P.A. / SAIMEXICANA S.A. DE C.V. (EN ASOCIACIÓN)
- SAMSUNG ENGINEERING, CO, LTD. / ASOCIADOS CONSTRUCTORES DBNR, S.A. DE C.V. (EN ASOCIACIÓN).
- FLUOR ENTERPRISES, INC. / ICA FLUOR DANIEL S. DE R.L. DE C.V. (EN ASOCIACIÓN).

De acuerdo con lo previsto en el cronograma del procedimiento de contratación y en el punto 8 de la Sección I Instrucciones para los Participantes en la Invitación Restringida, en acto realizado el 19 de julio de 2019 las empresas invitadas entregaron sus propuestas Comercial, Técnica y Económica, procediendo a la apertura y revisión cuantitativa de las propuestas Comercial y Técnica, de conformidad con lo establecido en el Acta respectiva. ----

En el acto de Presentación de Resultados de la evaluación cualitativa de las propuestas Comercial y Técnica celebrado el día 23 de julio de 2019, se realizó la apertura de las propuestas Económicas de las propuestas que resultaron solventes Comercial y Técnicamente, procediendo a revisión cuantitativa de los documentos entregados por cada uno de los participantes, de conformidad con lo establecido en el Acta respectiva. ----

III. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA:



PTI INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO, S.A. DE C.V.

OBJETO: “Desarrollo del Paquete 2 de la Refinería en Dos Bocas, Paraíso, Tabasco; que incluye la Hidrodesulfuradora de Diésel UBA No.1, Hidrodesulfuradora de Diésel UBA No. 2, Hidrodesulfuradora de Gasóleos, Hidrodesulfuradora de Naftas No. 1, Hidrodesulfuradora de Naftas No. 2 y Reformadora de Naftas” (Fase I).

Una vez finalizada la evaluación cualitativa de las Propuestas Económicas, y de conformidad al numeral 12 “Criterios de Adjudicación” de la Sección I Instrucciones para los Participantes, se determinaron solventes las propuestas presentadas por las empresas: SAMSUNG ENGINEERING, CO, LTD. / ASOCIADOS CONSTRUCTORES DBNR, S.A. DE C.V. (EN ASOCIACIÓN) y FLUOR ENTERPRISES, INC. / ICA FLUOR DANIEL S. DE R.L. DE C.V. (EN ASOCIACIÓN).

A continuación, conforme a la Sección IV.4 Criterios de Adjudicación, la Convocante procedió a la aplicación del mecanismo de adjudicación por puntos, donde se privilegiaron los aspectos técnicos, de calidad, experiencia, desempeño, y precio, conforme los requerimientos y la ponderación de acuerdo con la importancia relativa de cada rubro, con la cual **PTI-ID** seleccionará como elegible ganadora y celebrará el contrato, a aquella propuesta que obtenga el mayor puntaje en los conceptos evaluados, obteniéndose el resultado que se indica en el cuadro siguiente:

Rubro Evaluado	Clave	Puntaje Obtenido		
		Puntaje Máximo	Empresa Invitadas	
			SAMSUNG ENGINEERING, CO, LTD. / ASOCIADOS CONSTRUCTORES DBNR, S.A. DE C.V. (EN ASOCIACIÓN)	FLUOR ENTERPRISES, INC. / ICA FLUOR DANIEL S. DE R.L. DE C.V. (EN ASOCIACIÓN)
1. Experiencia en IPC	Cef	10.00	10.00	6.00
2. Experiencia en Open Book	CeP	10.00	10.00	3.33
3. Integración Nacional	Ccn	10.00	7.14	10.00
4. Precio de la Propuesta Fase I	Cp	20.00	15.25	20.00
Propuesta Económica				
5. Precio de la Propuesta Fase II	Cpf2	50.00	49.91	50.00
Puntaje Total		100.00	92.30	89.33

Una vez llevada a cabo la evaluación de las propuestas y aplicado el mecanismo de adjudicación por puntos, conforme a lo estipulado en los numerales 8, 9, 11 y 12 de la Sección I Instrucciones, así como la Sección IV.4 Criterios de Adjudicación de las Bases de Invitación Restringida, la propuesta presentada por la empresa **SAMSUNG ENGINEERING, CO, LTD. / ASOCIADOS CONSTRUCTORES DBNR, S.A. DE C.V. (EN ASOCIACIÓN)** ha resultado seleccionada como ganadora.

En consecuencia, **PTI-ID**, de conformidad con lo establecido en las Bases del procedimiento de Invitación Restringida No. PTI-ID-S-004/2019, **ADJUDICA** el contrato a favor de la empresas **SAMSUNG ENGINEERING, CO, LTD. / ASOCIADOS CONSTRUCTORES DBNR, S.A. DE C.V. (EN ASOCIACIÓN)** con un monto total a ejercer de \$84,961,122.43 U.S.D. (ochenta y cuatro millones novecientos sesenta y un mil ciento veintidós dólares de los Estados Unidos de América 43/100 USD), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), con un plazo de 300 días naturales.

PTI INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO, S.A. DE C.V.

OBJETO: "Desarrollo del Paquete 2 de la Refinería en Dos Bocas, Paraíso, Tabasco; que incluye la Hidrodesulfuradora de Diésel UBA No.1, Hidrodesulfuradora de Diésel UBA No. 2, Hidrodesulfuradora de Gasóleos, Hidrodesulfuradora de Naftas No. 1, Hidrodesulfuradora de Naftas No. 2 y Reformadora de Naftas" (Fase I).

IV. PRÓXIMO EVENTO:

De conformidad con el numeral 17 "Formalización del Contrato" de la Sección I Instrucciones, y con el "Cronograma del Procedimiento de Contratación" de las Bases de Invitación Restringida, PTI-ID, una vez que se disponga de las autorizaciones correspondientes, se notificará a la empresa la fecha y hora para llevar a cabo la Formalización del Contrato.

De conformidad con el modelo de contrato, el ganador deberá entregar previo a la formalización del contrato y a satisfacción de PTI-ID, la documentación requerida para la contratación y la póliza de fianza legalmente constituida de cumplimiento, por el equivalente al **10% (diez por ciento)** del monto total del mismo.

V. LECTURA Y FIRMA DEL ACTA:

Se da lectura de la presente Acta y al no haber otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto a las 17:40 horas del día de la fecha.

VI. ENTREGA DEL ACTA DE FALLO:

Esta acta consta de 04 (cuatro) hojas, firmándola de conformidad y como constancia en todas sus hojas al margen y al calce, las personas que en ella intervinieron; a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes y para efectos de notificación en forma, en este acto se hace entrega a todos los invitados presentes de copia firmada de esta acta y a partir de esta fecha se pone a disposición de los invitados que no hayan asistido al presente acto, copia de la misma, en las oficinas de PTI-ID en el cuarto piso del Edificio Titano, ubicado en Laguna de Mayran Número 410, Colonia Anáhuac Sección I, Alcaldía Miguel Hidalgo C.P 11320, Ciudad de México, será de su exclusiva responsabilidad consultarla y obtenerla.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 17:40 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervienen.

POR PTI-ID / PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL

NOMBRE	ÁREA / CARGO	FIRMA
Dr. Leonardo Cornejo Serrano	Apoderado	
Ing. José Aarón Marrufo Ruiz	Apoderado	

PTI INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO, S.A. DE C.V.

OBJETO: “Desarrollo del Paquete 2 de la Refinería en Dos Bocas, Paraíso, Tabasco; que incluye la Hidrodesulfuradora de Diésel UBA No.1, Hidrodesulfuradora de Diésel UBA No. 2, Hidrodesulfuradora de Gasóleos, Hidrodesulfuradora de Naftas No. 1, Hidrodesulfuradora de Naftas No. 2 y Reformadora de Naftas” (Fase I).

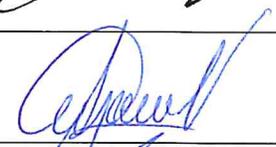
POR SENER

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Jorge Mario Magallón Gómez	Abogado SENER	

POR EL IMP

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Marco Antonio Osorio Bonilla	Director General del IMP	

POR LOS INVITADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
SAMSUNG ENGINEERING, CO, LTD. / ASOCIADOS CONSTRUCTORES DBNR, S.A. DE C.V. (EN ASOCIACIÓN)	Jae Jun Yoo	
FLUOR ENTERPRISES, INC. / ICA FLUOR DANIEL S. DE R.L. DE C.V. (EN ASOCIACIÓN)	Ascensión Medina Nieves	

----- ÚLTIMA HOJA DEL ACTA -----

